

PROGRAMA DE GOBIERNO. CIUDADANOS PAYSANDÚ.

El presente programa de gobierno representa los sueños y anhelos, no sólo de nuestro sector político, Ciudadanos Paysandú, sino también suma los esfuerzos y proyectos del Partido Independiente.

Paysandú es un departamento vasto, donde convergen distintas realidades que muchas veces presentan un desafío para la gobernanza del departamento. En este sentido, desde Ciudadanos – Partido Colorado en conjunto con los aportes del Partido Independiente hemos elaborado una propuesta de gobierno atendiendo de la mejor manera posible, todas estas realidades. Este programa tiene como objetivo volver a tener a Paysandú en la vanguardia, como lo estuvo durante la década del 30' y 50'. Tras un análisis exhaustivo de la realidad departamental, logramos darle forma a este sueño. Convencidos de que la gestión de una intendencia abarca mucho más que asuntos territoriales o de funcionamiento administrativo, buscamos generar una propuesta integral y transformadora.

Primeramente, entendimos que era necesario repensar Paysandú de manera íntegra para lograr el cometido de recuperar el terreno perdido en lo que refiere al desarrollo. Durante los últimos 20 años, ha habido una alternancia entre dos partidos, que no han logrado llevar adelante una política de proyección real. Consecuentemente, el departamento hoy se encuentra con problemas de empleo, con un desaprovechamiento de los recursos que posee y una administración sobrecargada de funcionarios que es ineficiente a la hora de cumplir funciones.

En oposición, Ciudadanos Paysandú acompañado por el Partido Independiente presenta un proyecto político serio, que se apuntala en unas bases sólidas que ya han dado y están dando resultado a nivel mundial. Comenzando por transformar a Paysandú en un departamento educativo, desarrollando políticas departamentales que sirvan para fortalecer nuestra oferta educativa para los jóvenes, del departamento y los departamentos linderos. En segundo lugar, apuntamos a un desarrollo ecológico, planteamos reinventar a Paysandú como departamento verde, a través de ese concepto apostar a la industria, las granjas, el aumento de los espacios verdes, utilizar la ecología como motor de desarrollo productivo y turístico. En tercer lugar, adoptar una propuesta de mejora de la infraestructura departamental pensando en el futuro próximo. Esto incluye una optimización

de los procesos administrativos, reducción de gastos innecesarios y mejora en la infraestructura vial.

Estamos convencidos que el bienestar de todos va de la mano del desarrollo y el crecimiento económico, y a eso es lo que apuesta este proyecto político.

La unión de esfuerzos nos llevará a tener un MEJOR PAYSANDÚ.

PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN

Diagnóstico:

El período de gobierno comprendido entre 2015-2020 contó con un presupuesto total de \$ 9.832.385.730. Actualmente cuenta con un exceso de funcionarios, sin embargo esto no se traduce en una mejora de la atención y los servicios. Esto se debe a que hace muchos años que no se han revisado ni actualizado los procesos administrativos, esto hace que el ciudadano no sea bien atendido.

A su vez, es necesario revisar los gastos que se producen diariamente y mejorar los controles.

Lo que vamos a hacer

Necesitamos una mejora sustancial en la administración departamental, nuestro proyecto político propone acercarse lo más posible a la meta de 50% de salarios, 30% de mantenimiento y 20% de inversión. Para ello vamos a diseñar el presupuesto bajo la lógica base cero, en búsqueda de mejorar la eficiencia del gasto. Readecuaremos la plantilla de funcionarios para alcanzar la meta del tope de gasto en salarios, lo haremos mediante la no renovación de vacantes surgidas por jubilación de los empleados públicos, también reduciremos a la mitad los cargos de confianza. Llevaremos adelante un proceso de renovación de los procesos administrativos, permitiendo ahorrar costos de funcionamiento. Nos comprometemos a no renovar la flota vehicular durante todo el período (excluyendo la maquinaria vial). Crearemos una unidad de auditoría interna, honoraria, que integre a todos los partidos políticos con representación en la Junta Departamental, buscamos que cada punto de nuestra gestión sea transparente, permitiendo a los fiscalizar cada punto de nuestra gestión.

Presupuesto y evaluación por resultados:

1 / Diseño del Presupuesto bajo la lógica Base Cero.

2 / Unidad de Auditoría Interna.

Medidas para la reducción y eficiencia del gasto público:

- 1 / Un organigrama eficiente.
- 2 / Readecuación de la plantilla de funcionarios municipales.
- 3 / Reducción de gastos prescindibles.
- 4 / Registro Único de Contribuyentes

Transparencia y atención al vecino:

- 1 / Una administración moderna.
- 2 / Transparencia | Creación de Guía Única de Trámites Municipales.

Presupuesto y evaluación por resultados:

1 / Diseño del Presupuesto bajo la lógica Base Cero.

Al cumplimiento de los conceptos cardinales de eficacia y eficiencia debe tender toda planificación y ejecución presupuestal, teniendo siempre presente que lo que hacemos es administrar recursos escasos y ajenos.

Como alternativa a la lógica incremental del presupuesto vigente en nuestro departamento, planteamos la lógica del Presupuesto Base Cero. Este método implica reconstruir el presupuesto de cada programa en base a una descripción y evaluación detallada de sus actividades. El objetivo es que cada rubro de gasto tenga objetivos explícitos, parámetros de control claros, una justificación de las decisiones de gasto en base a resultados y posterior evaluación de los logros alcanzados en comparación con las expectativas originales. De esta manera se podrán detectar ineficiencias y solapamientos en los cometidos de los programas con mayor facilidad.

Elaborar un Presupuesto Base Cero requiere un mayor esfuerzo técnico y financiero relativo a las prácticas vigentes. Creemos que esta es la forma de mejorar la calidad del gasto público, pero atendiendo a las dificultades que implica, empezaremos por introducir esta lógica presupuestal para los programas en donde ya exista evidencia de que los gastos vigentes no están logrando los fines planteados.

Nuestra meta es alcanzar el objetivo de: 50% salarios, 30% mantenimiento y 20% inversión.

2 / Unidad de Auditoría Interna.

Se fortalecerá una Unidad de Auditoría Interna dependiente del Intendente. El normal desenvolvimiento de los procedimientos administrativos y el

correcto desempeño de los funcionarios serán permanentemente auditados a través de esta oficina especializada. La misma será honoraria, y todos los partidos con representación en la Junta Departamental podrán integrarla. Independientemente de las facultades de contralor de la Junta, es importante transparentar la gestión pública, este es el objetivo que se persigue.

Medidas para la reducción y eficiencia del gasto público:

1 / Un organigrama eficiente.

La responsabilidad de la conducción del Ejecutivo Departamental estará ajustada a cinco Direcciones: Administración y Hacienda, Promoción y Desarrollo, Descentralización, Obras Servicios, que dependerán en forma directa del Intendente. Además, habrá una División Jurídica y una Unidad de Auditoría Interna dependiente directamente del mismo.

La conformación del Organigrama será piramidal de forma que las decisiones tomadas en cada sector sean efectivamente controladas.

En línea con la propuesta anterior, cada dirección general diseñará sus propias estimaciones para el presupuesto (con metas y objetivos claros) que pondrá a consideración del Intendente y éste, a través del mensaje presupuestal, lo elevará a la Junta de Paysandú. La autonomía de acción estará acotada por los recursos asignados, su eficaz utilización y el logro de los objetivos planteados. Del control de cada renglón de su presupuesto, lo gastado y lo realizado dependerá en gran medida el éxito de la gestión.

Cambiará la forma de asegurar la permanencia de los directores y demás cargos de confianza, de manera que su continuidad dependa del éxito en el desempeño de las funciones y sus resultados. Este será un compromiso que asumimos con los vecinos de Paysandú.

Se despolitizará y profesionalizará el funcionamiento de la Intendencia; el funcionario dependerá pura y exclusivamente de su superior inmediato y contará con directivas claras, debidamente documentadas, de las tareas, derechos y obligaciones a su cargo, evitando así la dependencia de agentes políticos externos.

2 / Readecuación de la plantilla de funcionarios municipales.

La injerencia del Rubro "0" (sueldos) en el presupuesto será descendente a través de un compromiso de gestión de no cubrir parte de las vacantes generadas por un tiempo a determinar. A su vez, se propiciará una reorganización administrativa y funcional que nos permitirá cuantificar y racionalizar los recursos humanos y su incidencia en el gasto.

El cambio de organigrama detallado anteriormente y la consecuente reducción de cargos jerárquicos de “particular confianza” promoverá que destacados funcionarios de carrera asuman cargos relevantes.

Se planteará un régimen de retiro incentivado para dar paso a una nueva generación de funcionarios a través de la implementación de concursos internos de oposición y méritos con las garantías de tribunales arbitrales compuestos por la administración, el gremio e instituciones competentes externas.

Además, se desarrollará un modelo de Gestión Humana y un Sistema de Información interna que permitirá una mejor toma de decisiones.

Por último, será necesario modificar el nuevo Estatuto del Funcionario Municipal, de modo que se convierta en un instrumento que brinde todas las garantías al funcionario y su carrera.

3 / Reducción de gastos prescindibles.

Vamos a rediseñar los sistemas de control de flota para mejorar y optimizar el uso de todos los vehículos municipales a los efectos de controlar en forma estricta el desempeño de estos, utilizando tecnología moderna.

Además, vamos a aplicar sistemas de geo referencia (como el vtiger) que ya fueron experimentados por otras instituciones públicas (UTE, OSE, etc.) y han arrojado excelentes resultados en el control logístico con un consecuente ahorro significativo.

A su vez vamos a mantener la flota vehicular durante los 5 años.

4 / Registro Único de Contribuyentes.

A través de un convenio con la Dirección Nacional de Catastro, se instrumentará un registro que permitirá, de forma individual, conocer los contribuyentes, generar un legajo contributivo y dirigir la gestión hacia una facturación electrónica que redunde en mejores resultados en la morosidad.

Transparencia y atención al vecino

1 / Una administración moderna.

Vamos a modernizar la Administración utilizando los medios existentes (intranet, expediente electrónico, sistema de video vigilancia, etc.) e incorporando nuevas tecnologías que unifiquen esta gestión electrónica, faciliten la coordinación con otras instituciones y sean de utilidad integral a la

gestión. Esto nos permitirá reducir gastos de funcionamiento que al día de hoy se pueden evitar.

Además, se dotará a los funcionarios de la necesaria capacitación y estímulo para que redunde en una mejor atención al vecino y al contribuyente.

Estos nuevos mecanismos tecnológicos se aplicarán con especial énfasis en áreas de fuerte incidencia presupuestal. Por tanto, es de rigor que la promoción (llamados a oferentes) y publicación (adjudicaciones) de todas las compras del Gobierno Departamental sean a través del portal oficial de la Intendencia. Esto provocará la obtención de mejores resultados en las adquisiciones de la Comuna, a la vez de generar una sana y transparente competencia por oposición de intereses que permitirá un registro permanente de proveedores y su respectivo legajo.

2 / Transparencia | Creación de Guía Única de Trámites Municipales.

Se implementará una “Guía Única de Trámites Municipales”, de manera que los funcionarios y los vecinos sepan claramente cómo se lleva adelante cada trámite, qué documentación se le solicita y cuál es el costo del mismo.

Se establecerá el servicio de Call Center para atención al vecino, será una Unidad que coordinará a través de la Secretaría General con todas las direcciones generales. Los reclamos, sus derivaciones, los resultados y todas las estadísticas que surjan del área serán publicados vía página web institucional y comunicados a la Junta Departamental de Paysandú.

PAYSANDÚ SOCIAL.

Diagnóstico:

Paysandú cuenta actualmente con un total de 119,423 habitantes y es uno de los departamentos más poblados dentro del interior del país. Extrayendo datos de las últimas encuestas continuas de hogares, así como también del Instituto Nacional de Estadística, podemos obtener algunos elementos que muestran una realidad compleja dentro del territorio departamental. Por ejemplo, la cantidad de años de educación promedio de los mayores de edad es de tan sólo 9.1 y solamente un 27,7 % finalizaron los estudios secundarios. En el sistema educativo, cursan actualmente 61.984 jóvenes y niños dentro de los niveles que abarcan la educación inicial, hasta la secundaria y técnica. La población en edad de trabajar asciende a los 93.615, la tasa de empleo del departamento se sitúa en un 54.1% según el último estudio realizado en 2018 y la tasa de desempleo en un 8.3%. Dentro de los ocupados, el porcentaje de funcionarios públicos es de un 13.6%.

A su vez, la tasa de pobreza se sitúa en un 6,2% y un 3.5% se encuentra viviendo en asentamientos. Lo más alarmante es que los datos demuestran que un total de 46,328 personas viven con al menos una necesidad básica insatisfecha, lo cual representa un 41.0% de la población. Esta desafiante realidad social, se ve reflejada en el aumento de los delitos durante el período comprendido entre 2004-2018. Los hurtos aumentaron un 190% y las rapiñas un total de 689%.

Desde el sector Ciudadanos y nuestra gestión departamental es un compromiso transformar esta triste realidad departamental. Por este motivo, desarrollaremos políticas de impacto en los tejidos sociales del departamento, con un fuerte apalancamiento en la cultura y la educación. Durante nuestro gobierno nos comprometemos a desarrollar un plan que nos permita reducir en un 40% el número de personas con al menos una necesidad básica insatisfecha y permita sentar las bases para que las siguientes administraciones continúen este camino.

Estamos convencidos, de que la educación es la mejor política de transformación y progreso social.

Lo que vamos a hacer:

Cómo punto de partida nos proponemos revertir la situación actual del departamento, comenzando por priorizar durante nuestra gestión lograr transformar a Paysandú en un departamento Educativo. Estamos convencidos que desde el gobierno departamental se puede apoyar y mucho al desarrollo de nuestros recursos humanos. Potenciando el polo educativo de la región, Paysandú puede complementarse perfectamente con Salto y aumentar su oferta. De esta manera ambos departamentos serán un punto importante en la descentralización real de la educación a nivel nacional.

Sin embargo, también apostamos a hacer un fuerte hincapié en el desarrollo y la descentralización de la cultura. El acceso a la cultura y el potencial que tiene esta como soporte al desarrollo social y generador de ciudadanía es fundamental, desde la gestión fomentaremos distintos programas con el objetivo de que nuestra cultura llegue a todos los rincones del departamento. La misma, se llevará adelante con planes de intervención y programas de giras artísticas.

También apostamos fuertemente a un Paysandú Inclusivo, mediante planes de accesibilidad y programas de desarrollo, lograremos un Paysandú de todos.

Educación.

- 1 / Infraestructura.
- 2 / Descentralización de la Educación.

Arte y Cultura.

- 1 / Generar polos de arte en contextos vulnerables.
- 2 / Integrar el arte a los espacios públicos.

Paysandú inclusivo.

- 1 / Personas con discapacidad.
- 2 / Personas con uso problemático de sustancias.
- 3 / Políticas sociales para el abordaje de la violencia basada en género.

Educación.

Soñamos con transformar a Paysandú en un fuerte polo educativo, ampliando todo el potencial que tiene no sólo en el ámbito de las ciencias, sino también en el ámbito de la cultura y el arte. Nuestra intendencia, se

comprometerá a ser un actor muy activo con las instituciones educativas de todo el departamento.

A su vez, el objetivo será ampliar la oferta educativa a nivel terciario, desde la IDP (Intendencia de Paysandú) se buscará brindar facilidades para ampliar la oferta educativa.

1 / Infraestructura.

Queremos potenciar la infraestructura con la que ya cuenta el departamento y ampliarla, con el fin de lograr atender las necesidades de los estudiantes que vengan a capacitarse aquí. Crearemos nuevos espacios residenciales para recibir a los jóvenes del interior del departamento, para ello dispondremos del uso de terrenos o inmuebles de propiedad municipal. Garantizando el acceso a quienes más necesitan del apoyo del Estado, esto se llevará a cabo en conjunto con las instituciones que hoy brindan becas y atienden a muchos estudiantes en todo el país.

2 / Descentralización de la Educación.

Impulsaremos capacitaciones a través de los municipios, es decir, utilizaremos los centros comunales para potenciar el desarrollo de manera descentralizada, buscando atender las diversas necesidades que presenta el departamento. Por ejemplo, en municipios donde haya una fuerte industria de forestación, promoveremos en conjunto con las empresas del sector cursos de capacitación para los pobladores de la zona en oficios y trabajos útiles en esa industria. Esto les permitirá prepararse para un futuro empleo o potenciar sus conocimientos ya adquiridos. No podemos concebir una educación ajena a la realidad geográfica y social de los ciudadanos. La Intendencia se propone invertir en sus ciudadanos.

A través de estos programas departamentales de capacitación especializada, mejoraremos los recursos humanos de nuestro departamento y brindaremos herramientas de verdadera inserción social.

Además, desde el gobierno departamental daremos apoyo a las instituciones educativas con el objetivo de que nuestros jóvenes adquieran experiencia laboral a través de programas de desarrollo interinstitucional.

Arte y Cultura.

1 / Generar polos de arte en contextos vulnerables.

El arte y la cultura como herramientas de integración y cohesión que contribuyen a revertir la fractura social. Tomando como ejemplo el caso de Medellín, donde existen bibliotecas de primer nivel hechas por reconocidos arquitectos y diseñadores en los barrios más vulnerables de la ciudad, Ciudadanos Paysandú propone crear polos de arte y cultura en las zonas más vulnerables de nuestro departamento¹. Estos polos tendrán edificios de arquitectura moderna, áreas verdes, amplios espacios para el uso público, biblio y videotecas para la promoción de la lectura y uso de las nuevas tecnologías, así como también herramientas y programas para el desarrollo de la música, artes plásticas y escénicas. Para su construcción y desarrollo se diseñará un plan piloto seleccionando la ubicación según aspectos demográficos, urbanísticos, sociales y culturales.

Descentralizar la escuela de música, extendiendo el desarrollo de sus cursos a centros comunales y barriales. A su vez, extenderemos la posibilidad para que aquellas personas mayores de 25 años puedan acceder a estos cursos. Implementaremos también, un programa especial para las personas de la tercera edad.

2 / Integrar el arte a los espacios públicos.

La Dirección de Cultura y la Dirección de Espacios Públicos Integradores de la Intendencia deberán trabajar junto con la Dirección Nacional de Cultura para integrar arte (esculturas, exposiciones, arte callejero, juegos) a los espacios urbanos disponibles, fomentando la valorización y el cuidado de los espacios por parte de la ciudadanía. Buscamos multiplicar ejemplos como el “Espacio Gobbi”, en las periferias de la ciudad y en los municipios dentro del departamento.

A su vez, nos proponemos llevar adelante un plan artístico al que hemos denominado “La heroica en colores”, el cual consiste en la intervención de los espacios públicos, brindando no sólo a artistas locales, sino también a estudiantes de arte o de la orientación artística la oportunidad de realizarlo. Mediante este plan, nos proponemos invitar a nuestros artistas a interpretar nuestra historia e identidad como sanduceros.

También queremos darles la oportunidad a los músicos sanduceros de llevar su arte a todos. Por eso, llevaremos adelante el “Programa Iracundos”, nombre inspirado en la histórica banda sanducera. Con este programa, impulsaremos a los artistas locales, quienes actuarán en los espacios públicos dentro de la capital y en el interior del departamento.

¹ [Red de Bibliotecas](#)

Paysandú inclusivo.

Respetar la máxima “*Nada sobre nosotros sin nosotros*”.

1 / Personas con discapacidad.

Promover la inclusión a través del gobierno departamental, trabajando de manera coordinada con los diversos centros que atienden a personas con discapacidad, no sólo como apoyo, sino también fomentando políticas departamentales de inserción laboral.

Para ello, elaboraremos un plan para acercarnos al cumplimiento de la cuota del 4% de los cargos públicos con personas con discapacidad y crearemos políticas de sensibilización para el personal de la Intendencia y el público en general.

Accesibilidad.

La accesibilidad hace posible la inclusión, permite que la ciudad se adapte a la persona con discapacidad, pero a su vez que las demás personas reconozcan y evidencien la discapacidad y que hay ciudadanos que necesitan dicha adaptación de la ciudad.

La intendencia promoverá la infraestructura vial necesaria para transformar a Paysandú en un departamento integrador. También, trabajará para adaptar los espacios públicos, como centros culturales, teatros, museos y plazas en el mismo sentido.

2 / Personas con uso problemático de sustancias.

Nuestro país cuenta con múltiples instituciones y dispositivos públicos y privados de larga trayectoria en el abordaje de las personas con uso problemático de sustancias. Este fenómeno multifactorial tiene como eje central para su manejo a la familia, de la que se espera puedan sostener a las personas en proceso de rehabilitación. No obstante, no todas las intervenciones las contemplan.

Desde la gestión departamental nos proponemos a contribuir mediante programas departamentales no sólo a las personas con uso problemático de sustancias, sino también a sus familias.

Para ellos proponemos:

- Plan departamental de apoyo a personas con uso problemático de sustancias: Desde el equipo de salud de la intendencia, se llevará adelante un plan basado en intervenciones para personas que padecen

dicha problemática. Se fomentará el uso de un programa basado en tutorías que sirvan de apoyo y acompañamiento.

Se promoverán talleres sobre uso de drogas, en instituciones de contexto crítico.

- Plan departamental de apoyo a las familias de personas con uso problemático de sustancias: Los planes de apoyo deberán contar necesariamente con el apoyo de la familia, desde la Intendencia se promoverán talleres de apoyo multifamiliares para que puedan ser un complemento de ayuda a la rehabilitación de las personas.

3 / Políticas de abordaje de la violencia basada en género.

La violencia de género es un problema muy presente y sensible en la sociedad. Desde la gestión departamental nos proponemos llevar adelante un abordaje de políticas orientadas al apoyo de mujeres que sufren violencia basada en género, esto se hará mediante un equipo multidisciplinario. Se profundizará no sólo en medidas de apoyo a las víctimas, sino que también se promoverán talleres de ayuda a quienes ejercen la violencia. Los programas de ayuda o rehabilitación de los agresores han dado buenos resultados. Mediante un equipo multidisciplinario, se generará un protocolo de acción y seguimiento. Esa elaboración del mismo nos permitirá seguir una línea de trabajo unidireccional tanto en la ciudad como en los municipios.

UN PAYSANDÚ ECOLÓGICO.

Diagnóstico.

A lo largo de los años Paysandú no se ha caracterizado por el buen manejo de los residuos o por llevar adelante políticas medioambientales. El vertedero de Paysandú por ejemplo sigue funcionando como lo ha hecho históricamente, lo que ha provocado un aumento considerable de su tamaño y de la contaminación que genera. Pero esta realidad, no es ajena al interior del departamento ya que en varios puntos también existen estos vertederos. Este tipo de política no solo trae consecuencias medioambientales sino también genera asentamientos a su alrededor.

Lo que vamos a hacer.

Nos proponemos impulsar a Paysandú como un departamento ecológico, aumentar las zonas de espacios verdes tanto en la capital del departamento como en los municipios. Soñamos con un departamento amigable con el medio ambiente y con muchos espacios verdes para el disfrute de todos. Entendemos, que no solo basta con la adecuación y creación de espacios ecológicos, sino que necesitamos generar conciencia en ese sentido. Queremos llevar adelante una política medioambiental transformadora que no solamente sea más amigable con el ambiente, sino que también genere un potencial de desarrollo.

Educación ambiental.

- 1 / Instituciones educativas.
- 2/ Campañas para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Educación ambiental.

- 1 / Instituciones educativas.

Debemos participar activamente en la educación de nuestros niños y jóvenes con la meta de alcanzar un departamento ecológico. Para ello, desarrollaremos un programa integral en conjunto con las instituciones educativas buscando promover la protección del medio ambiente y generar

una conciencia ecológica. Por ejemplo, impulsaremos programas educativos en conjunto con las instituciones locales para enseñar a nuestros niños y jóvenes cómo reciclar. Buscamos generar en el departamento una fuerte cultura del reciclaje que, a su vez, sirva para impulsar y desarrollar industrias en ese mismo sentido.

La educación ambiental es vital para lograr el desarrollo sustentable a través de la agricultura ecológica, durante la última gestión Colorada se llevó adelante un plan de granjas, que tuvo resultados muy buenos. Queremos volver a retomar ese camino, fomentando el desarrollo para pequeños productores y potenciar en el litoral un polo hortícola y frutícola.

2/ Campañas para Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Impulsaremos programas que promuevan estas tres acciones fundamentales para un desarrollo y cuidado del medio ambiente: reducir, reutilizar y reciclar. Para el reciclaje, utilizaremos contenedores que permitan clasificar los residuos orgánicos e inorgánicos. Nos proponemos a lo largo del periodo alcanzar a toda la ciudad y los municipios, para que el reciclaje comience por el hogar de cada uno de los ciudadanos.

Impulsaremos las cooperativas de reciclaje, apoyadas desde la Intendencia en la parte técnica para que estas puedan darle una nueva vida o utilización a materiales ya usados (por ejemplo: creación de juegos para niños mediante reciclaje de botellas plásticas).

Ecociudad.

Una Ecociudad o ciudad ecológica es una ciudad que busca el desarrollo sustentable siguiendo los principios ecológicos. Esta es diseñada con el objetivo de preservar el medio ambiente y disminuir los efectos del cambio climático. Para ello desde el gobierno departamental trabajaremos en:

Incremento de áreas verdes: renovación de áreas públicas, plazas y parques.

Peatonalización: para fomentar que los peatones caminen por la ciudad, en vez de usar vehículos.

Cultivo a pequeña escala: promover el cultivo a pequeña escala en zonas cercanas a la ciudad o en pequeños huertos urbanos a fin de evitar traslados de grandes distancias que contaminan.

Uso de energías renovables: promover el uso de energía solar y eólica como alternativas al petróleo y gas. Esto reduce la contaminación y el uso de recursos finitos.

Utilización de transporte público: incentivar transporte público que utilice energías renovables.

Construcción con materiales ecológicos: incentivar uso de materiales que no contaminen y no degraden el entorno. Desarrollaremos para ello un programa orientado a personas en contexto crítico y hurgadores, que permitan crear cooperativas sociales de trabajo para a su vez brindar oportunidades de desarrollo.

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Diagnóstico.

Paysandú ha caído en un deterioro importante a nivel de infraestructura vial. En la ciudad de Paysandú es un común denominador las calles con pozos, que, aunque arregladas, no logran perdurar. Esto evidencia, no sólo una mala administración, sino un mal control y calidad de las obras. Pero esta realidad, se vive también en el interior departamental, donde los pequeños poblados muchas veces quedan aislados por el mal estado de los caminos vecinales.

A su vez, el parque automotor ha crecido sostenidamente en los últimos años lo cual ha repercutido no sólo en el tránsito sino también en el deterioro de la infraestructura vial.

Lo que vamos a hacer.

Vamos a apostar fuertemente a mejorar la infraestructura vial, no sólo dentro de la ciudad sino en el interior del departamento. Queremos un Paysandú de todos y terminar con pueblos aislados por los malos caminos vecinales.

Tránsito y transporte.

- 1 / Política “pozo cero”.
- 2 / Mejora caminos vecinales.

Política “pozo cero”.

Queremos lograr que el departamento tenga una infraestructura vial acorde a las necesidades de los ciudadanos. Impulsaremos en la capital departamental y en los demás centros poblados del interior una política de “pozo cero”, donde nos propondremos en un plazo de dieciocho meses solucionar los problemas de baches que hay en las distintas vías de circulación de la misma.

Mejora caminos vecinales.

Haremos fuerte énfasis en la mejora de los caminos vecinales que conectan los pueblos con los respectivos municipios; garantizando una buena circulación tanto de los ciudadanos, como de la producción departamental. Los primeros a realizar son los caminos que conectan los pueblos con el poblado principal dentro del municipio.

VIVIENDA

Diagnóstico:

La ciudad de Paysandú se ha extendido territorialmente, lo que dificulta hacer llegar los servicios de manera óptima. A nivel departamental, se ha propuesto desde el plan territorial evitar las construcciones en zonas inundables, y en los últimos años se ha avanzado en el realojo de las familias, la principal dificultad era que las familias volvían a ocupar terrenos y no había un control de que esto no sucediera. Afortunadamente, a nivel departamental, en conjunto con los organismos nacionales competentes se ha podido mejorar el control y el realojo ha sido efectivo .

Vivienda de múltiples fines.

Se propondrá por parte de la Intendencia de Paysandú una serie de proyectos en relación a la construcción y mejora de viviendas con diferentes fines.

- **Proyecto: “Banco de Solares e Inmuebles”.**

El Banco de Solares e Inmuebles es un registro de terrenos que nace con la finalidad de que todos los propietarios de terrenos o inmuebles abandonados , baldíos , en desuso, en estado de abandono por no poder cuidarlos o por otras causas puedan comunicar su interés de considerar la incorporación de esos bienes a los proyectos de vivienda de la Intendencia.

De ser necesario se aplicará la Ley N° 19676 del 26 de Octubre de 2018 (Inmuebles vacíos) promoviendo la intervención municipal en pro del desarrollo habitacional que brindará distintas oportunidades de inversión y vivienda.

¿CÓMO FUNCIONA EL BANCO DE SOLARES E INMUEBLES?

1. El propietario o propietarios mandarán la ficha de propiedad , indicando toda la información asociada al formulario.
2. El “Banco de Solares e Inmuebles” a través de sus técnicos estudian y evalúan la adecuación de la propiedad y viabilidad para el tipo de construcción, luego proceden a la clasificación de las mismas para el desarrollo del proyecto.
3. Seguidamente la Intendencia trabajará de manera conjunta con los propietarios facilitando los aportes técnicos: arquitectos, ingenieros, mano de obra calificada y certificada mediante la incorporación de

empresas tercerizadas y la promoción de convenios con la bolsa de trabajo.

4. Como última etapa del proyecto, se lleva a cabo la construcción del inmueble o reforma de los mismos con el fin deseado: vivienda familiar, vivienda estudiantil, vivienda corporativa o vivienda para jubilados.

De esta manera y mediante este proyecto la Intendencia se asegura el desarrollo de la zona urbana mediante la promoción de bienes y servicios apuntando a proponer soluciones habitacionales en corto plazo.

- **Proyecto: “Echando Raíces”.**

Este proyecto nace a partir de las familias que a través del tiempo se fueron formando en el seno de sus progenitores, éstos últimos ceden a sus hijos parcelas en sus padrones propios para la construcción de sus viviendas.

Muchas de estas familias se encuentran en terrenos municipales ya que presentan un alto índice de vulnerabilidad social.

Otras cuentan con padrones propios pero con alguna irregularidad.

La Intendencia intervendrá en proponer soluciones y beneficios a estos núcleos familiares que procuran una legalización y estabilización habitacional.

¿CÓMO SE IMPLEMENTARÁ EL PROYECTO?

1. Los interesados se inscribirán en el plan de manera presencial en la Intendencia de Paysandú.
2. Los propietarios de los padrones facilitarán a la Intendencia la documentación que posean sobre el bien, así también completarán un formulario indicando toda la información asociada al mismo.
3. Los técnicos evaluarán cada caso derivando a la unidad municipal competente para la regularización de la situación en que se encuentre el bien.
4. La Intendencia trabajará de manera conjunta con los propietarios facilitando los aportes técnicos teniendo en cuenta la Ley N° 13728 del 17 de Diciembre de 1968: arquitectos, ingenieros, agrimensores, abogados, mano de obra calificada y certificada mediante la incorporación de empresas tercerizadas y la promoción de convenios con la bolsa de trabajo.
5. Se promoverán convenios y beneficios en relación a los tributos municipales por el período de un año.
6. Finalmente se llevarán a cabo las construcciones de la o las viviendas en los predios familiares.

Mediante el desarrollo de este proyecto la Intendencia asegura la no extensión de la ciudad hacia las zonas periféricas, así como la adecuada instalación y uso de servicios propios de la planta urbana.

- **Proyecto: “Mi casa modular”.**

El proyecto se centra en la construcción de un complejo habitacional para matrimonios sin hijos, construido en predios municipales, financiados en un 10% por la Intendencia y el resto por privados a licitación.

Dicho complejo se caracterizará por componerse de casas modulares prefabricadas de hormigón.

Como alternativa a las viviendas convencionales, los sistemas modulares están creciendo exponencialmente, dado su bajo costo y velocidad de construcción. Ideal para combinar la necesidad de optimizar espacios con un alto nivel de calidad.

Así también la Intendencia procurará la firma de convenios con la empresa constructora, la Agencia Nacional de Viviendas y de tipo tributarios en pro de un mayor beneficio para los interesados.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

1. Se seleccionará el predio municipal urbano que cuente con las garantías legales para la edificación.
2. Se abrirá la licitación a privados interesados en la inversión.
3. Se propondrá el trabajo colaborativo y coordinado entre el personal técnico y especializado de la Intendencia y el privado en cuestión.
4. Se diseñarán los planos teniendo en cuenta las características principales de las casas modulares.
5. Se llevará a cabo la construcción del complejo habitacional que permitirá una serie de beneficios de diferentes índoles tales como:

- **mayor eficiencia energética.**
- **menor tiempo de construcción.**
- **reducción del impacto ambiental.**
- **condiciones de trabajo con riesgo reducido.**
- **reducción de costos.**
- **mayor calidad de materiales.**

Por intermedio de este proyecto se promoverá una solución habitacional dirigida a un sector de la población que actualmente no cuenta con variadas propuestas o planes de adquisición de viviendas a bajo costo. Así también la Intendencia generará ganancias directas mediante la venta de los inmuebles.

- **Proyecto: “Sistema productivo y habitacional”.**

El proyecto está pensado como el desafío de diseñar unidades habitacionales para las zonas rurales en pro de la producción de productos de granja, con propuestas que plantean soluciones tecnológicas y espaciales; no que solo permitan el desarrollo de formas de productividad y crecimiento viable, sino que apliquen criterios de sostenibilidad, eficiencia y confort.

Se orienta a intervenir predios municipales rurales ocupados de manera irregular o aquellos que estén improductivos.

¿CÓMO SE EJECUTARÁ?

1. Se abrirá por parte de la Intendencia, un llamado, a todos aquellos núcleos familiares o productivos de varias familias, a la presentación de un proyecto de producción que se ajuste a las bases propuestas.
2. Se evaluarán y seleccionarán los proyectos que presenten mayor rentabilidad y productividad.
3. Acorde a los proyectos se intervendrán los predios adecuandolos a las necesidades productivas y habitacionales de los beneficiarios favorecidos. Estos contarán con un programa de pago que estará ligado a la producción del núcleo productivo. Dicho núcleo contará con el apoyo técnico del equipo de la Intendencia así como con el aporte de materiales e insumos.

Mediante la realización de este proyecto se estará atendiendo a las necesidades de aquellas personas interesadas en la producción de granja, que hoy no cuentan con los medios y recursos necesarios para desarrollarse.

OBRAS

- **Proyecto: “Una buena imagen”.**

Mejoramiento de la imagen urbana.

Los diferentes barrios y zonas, como parte de la ciudad, conservan características morfológicas particulares y conforman áreas homogéneas que confieren Entidad a sus habitantes. Su principal rasgo de identidad lo constituye la continuidad de las estructuras urbanísticas y arquitectónicas.

A partir del respeto y la puesta en valor del entorno existente y de los elementos que lo constituyen, la conservación, renovación o innovación de infraestructuras y equipamientos o elementos del espacio público.

El conocimiento a profundidad de la zona permitirá establecer la metodología y desarrollo del plan respectivo.

Este proyecto propone un mejoramiento del hábitat popular que combine e integre la participación social con financiamiento y subsidios para el mejoramiento de la vivienda, locales comerciales, veredas y ornamentación.

OBJETIVOS:

- Mejoramiento de la Imagen Urbana para regenerar el espacio público
- Mejoramiento de áreas peatonales y vehiculares.
- Creación de microclimas a través de vegetación.
- Creación de un corredor verde.

METODOLOGÍA:

Este proyecto es una propuesta de conservación y mejoramiento, que plantea la identificación de los problemas que se presentan en la imagen urbana para generar propuestas que permitan tener un contexto armónico y ordenado.

- Se realizará la delimitación del área de estudio.
- Se organizarán registros y relevamientos fotográficos de las zonas a intervenir.
- Se realizarán relevamientos arquitectónicos de las fachadas de las casas y los comercios, con esta información se identificarán las

alteraciones y deterioros a la imagen urbana y se elaborarán fichas de registro de cada uno de los inmuebles contenidos en el área de intervención.

- Se elaborará un diagnóstico como resultado del análisis antes mencionado.
- Producto de los registros, relevamientos y análisis efectuados se desarrollará la propuesta de mejoramiento de los inmuebles y la adecuación de los mismos para generar una imagen urbana armónica y adecuada al contexto integrando diferentes elementos.
- Dentro de esta propuesta se integran nuevos colores de fachadas, luminarias eficientes que proporcionen mayor iluminación para los transeúntes, rediseño de banquetas, veredas, estacionamiento vehicular y franja de vegetación.

Mediante estas intervenciones la Intendencia promoverá el mejoramiento estético y armónico de la ciudad en general.

Las intervenciones se irán realizando por zonas o barrios de manera progresiva.

- **Plan: “La Plaza de tus sueños”.**

Objetivos:

- Recuperar y mejorar las plazas públicas con la participación activa de las comunidades vecinales y educativas.
- Incorporar la gestión ambiental y la educación en el cuidado de estos espacios, incentivando a un mejoramiento sustentable y progresivo.
- Fomentar la participación de los niños y jóvenes de la zona próxima a la plaza en rehabilitación mediante prácticas de capacitación y participación para el mejoramiento, recuperación y gestión medioambiental.

Acciones:

- Rehabilitación de las áreas verdes de las plazas.
- Mejora y elaboración de jardinería.
- Construcción de escenarios o pérgolas que permitan la actuación de bandas, teatro y otros espectáculos públicos.
- Jornadas educativas con la comunidad del sector (juntas de vecinos y organizaciones locales).
- Jornadas de capacitación en coordinación con instituciones educativas con temáticas medioambientales.

- Elaboración de senderos diferenciados y organizados por sectores para peatones- bicicletas y monopatines- patines y patinetas.
- Incorporación y organización de espacios de juego y otros para el descanso.

Mediante este plan la Intendencia se asegura la promoción de acciones de valoración, cuidado y mejoramiento de las plazas, a través de la recuperación, reutilización y rehabilitación ambiental de estos espacios públicos, además de garantizar la educación en relación al cuidado del ambiente y los espacios de las futuras generaciones.

Así también la generación de empleo a través del desarrollo de las acciones propuestas.

- **Proyecto: “Entre senderos”.**

El senderismo interpretativo, que cada vez tiene mayor fuerza en nuestro país, se entiende como una actividad de turismo alternativo dentro del segmento de ecoturismo, donde el visitante transita a pie o en transporte no motorizado, por un camino a campo traviesa predefinido y equipado con cédulas de información, señalamientos y/o guiados por intérpretes de la naturaleza, cuyo fin específico es el conocimiento del medio natural y cultural local. Los recorridos son generalmente de corta duración y de orientación educativa.

Un sendero interpretativo puede ser exitoso si mediante la conservación y la recreación se logra:

- Generar una conciencia ecológica en la población local y los visitantes.
- Crear empleos, ya sea directamente en la construcción y mantenimiento del sendero, como guías interpretativos del sendero, o indirectamente a través de los servicios de alimentación y hospedaje de los visitantes o por medio de la venta de artesanías.
- Proporcionar un servicio turístico adicional en los entornos naturales, aumentando el valor recreativo y aprendizaje durante la estancia del visitante.
- Promover la identidad local y nacional mediante la afirmación del valor de los recursos naturales y culturales por parte de la comunidad y los visitantes.
- Promover el valor del área naturales entre los escolares y la comunidad local en general a través de la educación e interpretación ambiental.

Una labor básica en el fomento de los senderos interpretativos, es la adecuada capacitación de los recursos humanos que se encargarán de

diseñar, construir y administrar los senderos interpretativos, por medio de recursos pedagógicos y metodológicos, que les permita contar con los conocimientos necesarios para su aplicación en campo con grupos interdisciplinarios.

La Propuesta de la Intendencia es dar valor a los espacios naturales de calidad turísticos y/o educativos de la ciudad y zonas próximas mediante la creación de este tipo de senderos, ya sean en suelo o flotantes que permitan el avistamientos de su flora y fauna. Ya que los senderos interpretativos se definen como infraestructuras organizadas que se encuentran en el medio natural, rural o urbano para facilitar y favorecer al visitante la observación y recreación con el entorno natural o área protegida donde se emplace el sendero.

Tal es así que esta propuesta está pensada para reflotar armónica, estética y ecológicamente algunas zonas de Paysandú tales como la zona de la costa del Río Uruguay, el espacio natural y sus ecosistemas próximos e insertos en el Arroyo la Curtiembre, segmentos delimitados del Arroyo San Francisco, el Parque París Londres, el Parque Civelli, entre otros.

De esta manera se estará promoviendo el sector turístico mediante el mejoramiento de estas áreas así como la generación de empleo y capacitación en relación al sector.

- **Proyecto: “Verde y perfumado”.**

Objetivos:

- Reflotar y mejorar el vivero municipal.
- Producir flora nativa, arbolado público, frutales, arbustos de jardín, ornamentales y plantines de jardín.
- Promover proyectos de instituciones públicas en relación a la producción y plantación.
- Comercializar la producción del vivero con el fin de incrementar los ingresos de la Intendencia.

La reactivación del Vivero Municipal pretende brindar un espacio a todos los miembros de la comunidad donde se podrán desarrollar proyectos de diferente índole como llevar adelante ensayos, experiencias y prácticas. Para ejecutar estas acciones, incluimos la ejecución de actividades abiertas a la comunidad, como dictado de cursos, talleres y charlas.

Su desarrollo, protección y proyección debe ser un eje central y transversal de toda política pública ambiental. Pero es fundamental incentivarlo por medio de la promoción de los espacios verdes, su conservación y cuidado.

SELECCIÓN DEL ÁREA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL VIVERO

Como primera actividad se define el área donde se establecerá el vivero, la cual reúne las condiciones siguientes.

- Terreno o plano.
- Servicios.
- Condiciones edáficas.
- Potencial de edificación Ligera para el vivero.

PREPARACIÓN DEL TERRENO

Después de haber seleccionado el terreno, se procederá a la preparación del mismo y para lo cual se realizarán las siguientes actividades.

- Eliminación de la vegetación existente.
- Nivelado del terreno.
- Preparación del suelo.

PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS

Para la producción de plántulas, se tendrá conocimiento amplio y bien definido sobre:

- Especies a producir.
- Preparación de sustratos.
- Sistema de siembra de la semilla.
- Distribución de plantas al usuario o beneficiarios.

RECURSOS

RECURSO HUMANO

- Arquitecto Coordinador del Proyecto.
- Ingeniero Agrónomo.
- Técnico agropecuario.
- Recursos Naturales.
- Guardias.
- Obreros.

RECURSO FÍSICO

Herramientas diversas
Equipo adecuado (bandejas, macetas, etc.)

Con este proyecto la Intendencia se asegura la producción propia de todos los ejemplares a plantar y reponer en los espacios públicos así como también los utilizados en los diferentes jardines de la ciudad. Así también el incremento de ganancias productivas por parte de la Intendencia.

Turismo

La Organización Mundial del Turismo lo define como *“Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual durante un período de tiempo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros”*.

La misma OMT señala que *“El turismo debe reconocerse como pilar clave de la construcción de un futuro mejor en todas las regiones...”*. El turismo es el motor de crecimiento económico, desarrollo inclusivo y sostenibilidad ambiental en buena parte del mundo, buscando Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Integrar el turismo en la agenda departamental:

Es primordial ver el turismo como un sector de crecimiento socioeconómico y de desarrollo para Paysandú. Para mejorar la competitividad en el sector es necesario partir de la base del conocimiento y el desarrollo de los recursos humanos. Asimismo, es necesaria una planificación entre los diversos actores involucrados tanto públicos como privados.

Promover el desarrollo sostenible del turismo:

Es necesario apoyar políticas y prácticas de turismo sostenible. Buscar el uso responsable de los recursos ambientales, respetando el entorno y los bienes materiales e inmateriales de las comunidades. Impulsar el desarrollo y la reducción de la pobreza. Como actividad humana tendiendo al mejor futuro de todos, es necesario convertir al turismo en herramienta de desarrollo del departamento, contribuyendo por lo mismo a la inclusión de la mayor cantidad de personas en los beneficios directos e indirectos.

Fomentar el conocimiento, la enseñanza y la capacitación:

Es necesario actualizar y dinamizar el mercado turístico. Para ello se debe contar con un continuo aporte desde la enseñanza, ya sea de instituciones públicas o privadas.

Además, es ineludible coordinar la política educativa con el mercado laboral; para ello será necesario elaborar planes educativos que apunten a las necesidades del mercado siempre cambiante.

La readecuación curricular se hace entonces necesaria y el mercado laboral en el departamento debe promover el estudio y el desarrollo de la educación, haciendo de nexo necesario entre las instituciones educativas y el mercado laboral, promoviendo directamente la práctica necesaria para ingresar al mundo del trabajo en sus diversas formas.

Forjar asociaciones:

Es necesario forjar relaciones con el sector privado, o interinstitucionales con el sector público. La relación debe ser fluida ya sea con instituciones nacionales o internacionales.

La promoción de la investigación debe ser el germen de una política turística firme. En este sentido será necesaria la especialización docente.

Turismo en Paysandú.

Uruguay cuenta con diversos destinos turísticos. En nuestro departamento específicamente se encuentran tres centros termales: las Termas de Guaviyú, Almirón y San Nicanor.

Asimismo, se celebran fiestas departamentales, la más emblemática es la "Semana de la cerveza". En algunas localidades del interior también se celebran eventos típicos que congregan a los vecinos: fiesta del jabalí, de la madera, carnaval, meseta de Artigas.

También el departamento se encuentra conformando el programa “Corredor de los pájaros pintados” del Ministerio de Turismo. La ciudad de Paysandú ofrece naturaleza, cultura, historia, gastronomía y arquitectura en su acervo turístico. Desde la Meseta de Artigas, la Basílica Nuestra Señora del Rosario, Monumento a la Perpetuidad, Termas, Teatro Florencio Sánchez, playas naturales entre otros la oferta es variada. Pero sabemos que dista mucho de ser una fuente laboral primordial. Es necesario entonces posicionar al departamento como una opción turística de trascendencia.

Para ello es necesario un estudio particular de cada una de las potencialidades de los puntos turísticos más representativos. Es necesario contar entonces con docentes calificados para esa tarea.

Proyectos de cooperación.

La cooperación es una herramienta para andar nuevos caminos, la vinculación con diferentes instituciones es fundamental.

Desde el ámbito educativo nacen proyectos.

Vamos a llevar adelante la instalación de una Escuela – Restaurant en la costa sanducera para atender diversas necesidades, tales como: empleo, educación y turismo.

Proyecto de regionalización turística.

Cuando se propone el desarrollo turístico del departamento, se hace contemplando los ejes pilares de nuestro programa. La educación, la ecología, pero también queremos dotar un espíritu de internacionalidad. Apostando al desarrollo regional, binacional. Llevando adelante políticas que apunten a compensar las fortalezas de las ciudades fronterizas. Llevar adelante acuerdos y políticas que permitan que Colón y Paysandú se complementen en lo que refiere al desarrollo turístico. Nuestro departamento puede ofrecer toda su capacidad locativa y su infraestructura para llevar adelante espectáculos de gran porte, algo que por ejemplo Colón no tiene.

NUESTRO MODELO DE DESARROLLO.

En la actualidad Paysandú enfrenta un duro momento a nivel económico porque en los últimos años ha visto cómo cerraban industrias importantes en el departamento. Lejos quedó aquel Paysandú con una industria fuerte que llegó a ser una potencia económica en el interior del país.

Enfocados en la principal preocupación a nivel departamental: la desocupación, la ocupación informal y los bajos salarios. Sumado a toda la problemática nacional a la que Paysandú no escapa, problemas de seguridad, salud, convivencia. El día de hoy es necesario volver a reactivar al departamento. Para ello queremos establecer el camino a seguir, volver a un Paysandú industrial no es una utopía, es una necesidad.

Para que Paysandú logre el crecimiento económico debe necesariamente aumentar su productividad. El aumento de la productividad nosotros lo podemos basar en dos conceptos claves:

- 1) Economía de escala.
- 2) Especialización.

Un aspecto espacial de la economía de escala y especialización es la URBANIZACIÓN.

Mientras que un aspecto sectorial de escala y la especialización sería la INDUSTRIALIZACIÓN.

Para volver a industrializar necesitamos romper primeramente con el aislamiento de la economía sanducera y desarrollarla. Por eso es necesario lograr conectividad mejorando la infraestructura y los servicios, además, apostar al relacionamiento de las empresas.

Lo que vamos a hacer:

Nuestra propuesta se basa en tres aspectos principales:

- 1) Apuntar a la especialización y escala (impulsar industrias).
- 2) Generar un polo logístico que tenga alcance regional.

3) Alinear la educación para brindar recursos adecuados.

Apuntar a la especialización y escala.

Cluster de Madera.

El grupo de trabajo decidió recabar información y elaborar un documento de trabajo, de la forma más participativa posible que sirviera de puntapié inicial para el desarrollo de Paysandú y la región.

Teniendo en cuenta que en nuestro departamento y en la región la industrialización está marcada por la forestación, pensamos que es la primera industria para enfocarnos, impulsando y fomentando la creación de un polo de desarrollo maderero o Cluster de madera. El gobierno departamental, trabajaría de forma coordinada con los organismos públicos para sentar las bases que permitan la inversión, o si correspondiere cedería terrenos para permitir que se lleve adelante.

El cluster maderero propuesto sería una plataforma para el intercambio entre todos los actores del sector de la madera, que abarcaría desde la producción de madera hasta los consumidores finales de productos de madera.

El mismo podría funcionar en una zona franca donde se podrían instalar las diferentes empresas que decidan invertir en el departamento desarrollando el cluster.

La proximidad que se genera entre las organizaciones involucradas permite darle energía al sector y fomentar el establecimiento de asociaciones y proyectos en conjunto.

Los objetivos del Cluster son:

- o Optimizar el lanzamiento al mercado y el uso de los recursos madereros.
- o Crear y mejorar las cadenas regionales de productos de madera.
- o Apoyar y diversificar el sector de transformación de la madera.
- o Promover el uso de la madera en la construcción.
- o Estimular la innovación de productos y procesos.

Los servicios ofrecidos son:

- o Promoción general del sector de la madera.
- o Organización de conferencias y visitas temáticas.
- o Gestión de grupos de trabajo técnicos en torno a los temas de producción, procesamiento y uso de la madera.
- o Búsqueda y análisis de proyectos innovadores.
- o Identificación y gestión de proyectos emblemáticos estratégicos.
- o Vigilancia tecnológica a nivel nacional e internacional.
- o Apoyo a las pymes del sector maderero y puesta en marcha.

En toda el área sur de desarrollo forestal con orientación a los usos maderables se verifica la necesidad creciente de concreción de operaciones de podas y raleos de los bosques, más las actividades ya en curso en materia de viveros, transporte y plantación. Se prevé un crecimiento de las actividades de corta final y del volumen del transporte a realizar. Todas estas actividades sugieren la conveniencia de desarrollar paulatinamente la oferta de los servicios correspondientes, en las que el papel de las MYPES varía en términos de su importancia relativa en el total de la demanda.

Desarrollo turístico.

Actualmente el río carece de servicios básicos para la explotación turística. Las islas que corresponden a Uruguay no son utilizadas de ninguna manera, teniendo también potencial turístico.

Es en la misma línea del desarrollo del polo logístico nos planteamos la creación de un nuevo puerto que sea operativo todo el año y con una capacidad francamente superior a la actual, dejando el actual puerto como un puerto deportivo, que va en línea con el desarrollo del polo turístico. Esta transformación podría ser atractiva para el turismo del vecino país.

Potenciar el desarrollo Hortifrutícola - Plan de Granjas:

De la mano de un Paysandú Ecológico va nuestro plan de granjas, experiencia que se llevó adelante durante el último gobierno departamental Colorado. Coordinando esfuerzos con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, la intendencia proporcionará semillas, apoyo técnico y logístico para generar pequeñas y medianas producciones en el rubro. Esta iniciativa está pensada para desarrollar un centro regional hortícola y frutícola (en conjunto con Salto). Este plan se desarrollará principalmente a lo largo de todos los

municipios del departamento, se enfocará principalmente en familias y apuntará a generar cooperativas productivas.

Centro Departamental de Acopio

Siguiendo la línea de apoyo a nuestros productores, proponemos crear un Centro Departamental de Acopio, para poder que todos los productores y cooperativas de productores tengan un centro logístico que permita el rápido y fácil acceso a los mercados.

Gran Mercado de Pymes:

Nuestros emprendedores contarán con un espacio para comercializar sus productos. La intendencia acondicionará un local y brindará facilidades impositivas a emprendedores y pequeñas empresas. El objetivo de este mercado, que estará ubicado en zona norte de la ciudad, es contribuir al desarrollo de los emprendimientos sanduceros.

Generar un polo logístico que tenga alcance regional

Nuestra propuesta es alinearse con el mapa de ruta trazado por el Instituto Nacional de Logística. Entre sus cometidos destaca, entre otras cosas, *“promover la profesionalización y la eficiencia del sector logístico con el fin de impulsar a Uruguay como polo de distribución regional”*.

La promoción del Uruguay como Hub Logístico regional está presente en varios de los artículos de la Ley que crea al INALOG; explícitamente en el artículo 3 se detallan los cometidos de la institución, encontrando en los literales B y G el mandato de promover acciones para posicionar al país como prestador de servicios logísticos en la región, coadyuvando de esta manera a la radicación de la inversión extranjera.

En este marco, el INALOG lleva adelante una serie de acciones en el exterior para difundir y promover la marca “Uruguay Logístico”, lo que en definitiva promueve al país como Hub regional.

Nuestra propuesta:

- 1) Creación de un puerto que no deje de ser operativo ante la mínima creciente del río Uruguay, para esto se propone la creación del puerto en la zona de Casa Blanca. Dejando el puerto actual como puerto deportivo y recreativo, que permitiría un desarrollo turístico más importante.
- 2) Creación de una zona franca, tanto para la creación del clúster de madera como para la creación de un puerto seco en caso de ser necesario.

La promoción y desarrollo del régimen de zonas francas uruguayo ha sido declarado de interés nacional, con los objetivos de promover las inversiones, diversificar la matriz productiva, generar empleo, incrementar las capacidades de la mano de obra nacional, aumentar el valor agregado nacional, impulsar las actividades de alto contenido tecnológico e innovación, promover la descentralización de las actividades económicas y el desarrollo regional, y en términos generales, favorecer la inserción del país en la dinámica del comercio internacional de bienes y servicios, y los flujos internacionales de inversiones.

Asimismo, el régimen de zonas francas se enmarca en el camino que Uruguay ha venido transitando detrás del compromiso de alinear los incentivos tributarios a los estándares internacionales de lineamientos y exigencias en materia de fiscalidad internacional.

Es importante destacar que los usuarios de las zonas francas emplearán en las actividades que realicen en las mismas, un mínimo de 75% de personas constituido por ciudadanos uruguayos, naturales o legales, a fin de poder mantener su calidad de tales y los beneficios y derechos que la ley de zonas francas les acuerda.

Alinear la educación de RRHH

A pesar de que la propuesta para Paysandú está pensada para ocupar la mayor cantidad de mano de obra poco calificada, la idea es profesionalizar cada vez más a la ciudadanía, mejorando la calidad y variedad de servicios que brinde.

Para esto es fundamental alinear los objetivos educativos.

En educación pretendemos la inmediata posibilidad de realizar por intermedio de la UTEC el ingeniero logístico.

PROPUESTAS PARA MUNICIPIOS

GUICHÓN

Beatriz MOREIRA.

Saneamiento:

- *Promover acuerdos con OSE en relación a la red de saneamiento.

Gestión de residuos:

- *Incrementar el número de contenedores de residuos mediante la compra de nuevas unidades.
- *Realizar mejoras y cambios en el vertedero: creación de un alambrado aprobado por Ley N° 10.024, luminaria perimetral e interna, rotación de guardias de vigilancia.
- *Regularizar, mediante un plan de acción, la situación de la gente (hurgadores) que procura un sustento mediante la recolección y reciclado de basura.
- * Promover e implementar la utilización de productos fitosanitarios para el control de diferentes plagas.

Obras:

- * Promover mediante OSE, que es el organismo responsable del servicio de saneamiento por alcantarillado en todo el departamento, las obras en el Barrio Valdomir Viejo.
- * Realizar mejoramiento de los espacios públicos reorganizando e incorporando instrumentos, herramientas y dispositivos para que los mismos sean inclusivos.
- * Concretar el proyecto de elaboración de la Ciclovía.
- * Bituminización de la pista del Parque Municipal.
- * Construcción de una nueva batería sanitaria y de servicios dentro del Parque Municipal.
- * Generar espacios verdes.
- * Construcción de veredas y cordón cuneta, aumentar la cantidad de estos en Guichón

- * Obras en Puentes: Nuevo puente auxiliar al puente de “Paso de los Molles” también conocido como “Puente de Tablas” sobre el Río Queguay Grande.
Calzada de Andrés Pérez. Calzada de Santana. Calzada de puente Paso Hondo. Calzada de Piedra y Paso de Parque, sobre Arroyo Sarandí.
- * Incorporación de un Camión con grúa.
- * Terminal de Guichón.
- * Mejora vial.

Tránsito:

- *Implementación de lomadas y despertadores en las avenidas para evitar los excesos de velocidad.
- *Cartelería.

Termas:

Cercar las piscinas con tejido perimetral y cobrar acceso a las piscinas

Cultura y deporte:

- Fomentar espacios culturales.
- Replicar “Espacio Gobbi” en el municipio.
- Reacondicionamiento de la piscina municipal, cerrándola y techándola.

Desarrollo Social:

Sumar Asistente Social.

Porvenir

Raquel HEIT

- *Impulsar un programa de reciclaje en la zona, para generar una cooperativa social que permita explotar esa industria.
- *Desarrollar un proyecto de huertas comunitarias, en forma de cooperativas para las zonas económicamente más deprimidas.
- *Construcción de cordón cuneta en centros poblados
- *Atender solicitudes de Cangüé y Sacra: Plaza con espacios de deporte.
- *Piscina en el polideportivo, potenciar la actividad en el mismo.
- *Esperanza, Porvenir: Ciclovía y peatonal
- *Impulsar cursos en oficios para jóvenes de la zona.
- *Biblioteca en el municipio.
- *Espacio de juegos para niños.
- *Adecuación de espacios públicos para la tercera edad.
- *Colonia 19, caminería, accesos para camiones.
- *Asfaltar el camino que une Porvenir-La tentación.
- *Bituminización en acceso al cementerio e iluminación de la zona.
- *Organización y construcción de espacio Verde, Arroyo Rabón y Valdéz
- *Habilitar trámites municipales en la zona (Libreta de conducir, credencial, etc)

- *Mayor horario de funcionamiento de la policlínica

Porvenir

Marita RODRIGUEZ

- *Cartelería a la entrada de la ciudad (nombre de los pueblos).
- *Caminería en general.
- *Viviendas: Estación porvenir.
- *Policlínica: Aumentar horario de atención para mejor servicio, aumentar su funcionamiento en La tentación y Estación porvenir (hoy funciona cada 15 días).
- *Renovación de la Plaza Federico González.
- *Mantenimiento del cementerio.
- *Mantenimiento de caños y desagües.
- *Implementación de Talleres de Oficios: costura, peluquería, repostería, carpintería, etc. En todas las localidades del municipio.
- *Nuevo lugar para sala velatoria.
- *Ensanchamiento del Camino General a la Colonia con iluminación.
- *Recuperación y mantenimiento de Maquinaria.
- *Arroyo Valdez, mantenimiento y acondicionamiento para que funcione como espacio recreativo en verano.
- *Parque Civelli, remodelación.
- *Generar espacios para cooperativas de trabajo.
- *Desarrollar programas sociales, ferias, carnavales.
- *Espacios para la tercera edad.
- *Mejorar el relacionamiento con las alcaldías.

Tambores

Álvaro RIVERO

Administración y presupuestos:

- Reducción de gastos del municipio.

Servicios departamentales:

- Limpieza de cunetas y espacios públicos.
- realización de canalizaciones pluviales en Barrio Bauzada.
- Mejora en alumbrado público.
- Mantenimiento del cementerio.
- Mantenimiento de vertedero municipal.

Obras y ordenamiento territorial:

- Continuación de Avenida Bulevar Artigas, para acompañar la creación del nuevo plan de MEVIR.
- Construcción de cordón (Tambores y Piedra Sola).
- Crear plaza en el Barrio Milán.
- Delimitar terrenos municipales.
- Repavimentación en principio de calle de Piedra Sola.
- Creación de garitas dentro del pueblo y en empalme.
- Creación de Ciclovía.

Tránsito y transporte:

- Pintado y cartelería de señalización en general.
- Coordinar el tránsito pesado para afectar lo menos posible a la infraestructura del pueblo.
- Tambores Piedra Sola.
- Corredores productivos.
- Presencia de controles de tránsito.

Desarrollo Económico:

- Desarrollarse cooperativas de reciclaje, horticultura y fruticultura.

Descentralización.

- Incentivar la participación de instituciones de todo el municipio de los 2 poblados.

Políticas Sociales:

- Trabajador Social en el municipio.
- Trabajos de integración de los centros poblados.

Seguridad:

- Colaboración para los destacamentos policiales en:

Piedra Sola.

Empalme.

Paso Castel de Corrales.

Turismo y Cultura.

- Creación y fomento de cultura en general mediante talleres.
- Inclusión de talleristas en general para los jóvenes de la zona.

Medio Ambiente:

- Concientizar a la población, mediante cartelería, medios de comunicación etc.

Crear festival anual, con una temática alusivas al poblado.

Quebracho

Eduardo AMANTE.

- Cuidado con las finanzas del municipio y transparencia.
- Mejora del alumbrado público.
- Mantenimiento de las calles no sólo de la ciudad, también de los caminos vecinales.
- Limpieza de la ciudad en general, fomentar el reciclaje y la reutilización.
- Plan de huertas, enseñarle a la población a producir en porciones reducidas de tierras. Fomentar la horticultura y fruticultura de la zona.
- Mejorar el relacionamiento con otras alcaldías.
- Apoyar a la educación, seguridad y salud pública desde la gestión municipal.
- Llevar adelante programas con organismos nacionales (INIA, CTM, etc)
- Fomentar la formación en oficios de la zona.
- Apoyo a los pequeños productores para iniciar su actividad, y reducir al mínimo el riesgo de pérdida en la actividad inicial.
- Iluminar la entrada de Quebracho.

Chapicuy

Heber Oroñá.

- Gestionar en OSE un motor para los días de corte y más depósitos de
- agua.
- Asfaltar calles del pueblo, mejorar iluminación y cordones cunetas.
- Mejorar entrada al pueblo y avenida de ingreso.
- Mejorar la oferta educativa de la zona, impulsar cursos en oficios.
- Incorporar garitas en parada "San Cono".
- Gestionar la manutención de termas de Guaviyú.
- Apoyar al deporte local.
- Mejorar el acceso a la Meseta de Artigas.
- Permitir realizar trámites municipales.
- Mantener y mejorar el estado de la caminería rural.
- Funcionarios eventuales cada 6 meses para Chapicuy y Termas.